

BASES
Concurso Literario
NUEVAS VOCES EN DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ESCUELA DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
2015

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en este concurso todos los estudiantes de la Universidad Central de Chile, sin distinción de la carrera, que se encuentren actualmente matriculados. Sin perjuicio de lo anterior, se comprenderá para efectos del concurso que los miembros del Programa de Derechos Humanos se encontrarán inhabilitados.
2. **GÉNERO:** Microcuento.
3. **TEMÁTICA:** Los relatos participantes deberán relacionarse con la vigencia, promoción y/o defensa de los derechos humanos.
4. **CONDICIONES DE LOS RELATOS:** Las obras deberán ser originales, rigurosamente inéditas, y no haber sido seleccionadas o premiadas en concursos anteriores de cualquiera naturaleza. Tampoco podrán participar obras que estén presentadas a certámenes literarios en curso durante la duración de este concurso (fecha de cierre de recepción y de publicación de veredicto).
5. **EXTENSIÓN:** Los cuentos deberán tener una extensión máxima de doscientas (200) palabras.
6. **FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN:** Los cuentos deberán ser enviados con seudónimo en archivo adjunto formato Word, letra Times New Roman a doble espacio, tamaño 12, mediante correo electrónico, el que tendrá que consignar separadamente en el contenido del envío los datos completos del participante: nombre, cédula de identidad, domicilio, teléfono y carrera que estudia.
7. **RECEPCIÓN DE OBRAS:** Los textos participantes se recibirán únicamente en el correo electrónico nuevasvoces.concurso2015@gmail.com
8. **PLAZO DE RECEPCIÓN:** La recepción de las obras se realizará hasta el lunes 1 de junio de 2015, plazo que se considerará impostergable.

- 9. JURADO:** El jurado que fallará el Concurso estará integrado por el escritor, editor y gestor cultural, Rodrigo Hidalgo Moscoso, la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Lorena Fries Monleón, y el coordinador del Programa de nuestra escuela Sergio Fuenzalida Bascuñán. El jurado estará presidido por quien sea designado entre sus tres integrantes.
- 10. FALLO:** El concurso no podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación que se presente y que no esté contemplada en las bases, será dirimida por el jurado, en conjunto con la organización del concurso. El veredicto del jurado se dará a conocer a través de la página web de la Universidad Central de Chile.
- 11. PREMIO:** Recibirán el primer, segundo y tercer lugar gift cards válidas en Ulises Librería (Lastarria 70, Loc. 2, Stgo.) con montos de \$100.000, \$75.000 y \$50.000, respectivamente. Adicionalmente, el primer lugar recibirá un Kindle. Completarán el cuadro de relatos ganadores siete menciones honrosas, las que en conjunto con las tres primeras distinciones, serán leídas en la ceremonia de premiación.
- 12. PUBLICACIÓN DE OBRAS:** Con los cuentos premiados se editará un libro online, el cual será subido en las distintas plataformas SIBUCEN. Para estos efectos, los escritores premiados autorizan a la organización a difundir y publicar sus obras.
- La organización se reserva el derecho de difundir las obras ganadores por medio de afiches que se distribuirán en la Universidad.
- 13. VEREDICTO:** Los resultados del concurso se darán a conocer públicamente en la recepción que se destine para tal efecto, así como con posterioridad serán publicados en la página web de la Universidad.
- 14. PREMIACIÓN:** La premiación se realizará en acto público, en fecha que se publicitará en el sitio web www.ucentral.cl y distintas redes sociales. En dicho acto los propios autores darán lectura a los microcuentos ganadores y demás menciones honrosas.
- 15. OBRAS:** Se recomienda guardar copia de las obras enviadas ya que la organización, una vez finalizado el concurso, no reenviará correos para su devolución.
- 16. ACEPTACIÓN DE BASES:** Por el solo hecho de participar en este certamen se entiende que los escritores aceptan en su totalidad las presentes bases.